

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viúetas, se pagarán á precios convencionales.

Director:

D. Ramon A. Braña.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

Concluye la carta del ilustre demócrata francés Félix Pyat, dirigida

»AL PUEBLO ESPAÑOL.

«No todo consiste en expulsar á los reyes: es preciso no acordarse mas de ellos. Lo mas difícil no consiste en hacer las revoluciones, sino en conservarlas. Las obras bien acabadas son las mejores. Esta es la cuestion. Lo sabemos porque lo hemos pasado. Como vosotros, hemos tenido nuestro dia de fiesta. ¡No tengais como nosotros un Dos de Diciembre!

Teneis gobierno provisional... como nosotros. ¡Cuidado!

«Teneis como nosotros muchos pretendientes á la corona... ¡Muchísimo cuidado!

«No cuento el Carlista: al de Asturias ha salido. Quedan dos extranjeros: Montpensier y la Prusia, Coburgo y la Francia. Hermanos: hay un tercer pretendiente, no lo olvidéis: ¡El Pueblo y España!

«Conservad vuestro derecho. ¡Conservad las armas! ¡Desconfiad de las urnas! ¡Desconfiad de los juramentos! Por vuestra salvacion y por la nuestra, no hagais lo que nosotros hicimos. ¡No volvais á caer en los lazos de la servidumbre y del oprobio! Habeis arrojado vuestros señores, no volvais á tomar otros.

«Aquí está el peligro.

«Montpensier, que ni aun ha tenido el corazón de un Guillermo III para lanzarse en vuestra ayuda, os ha prometido un reinado honroso como el de Italia; que una vez hecho rey evitará el robo. ¡Sabeis lo que os dice con esto? Que el pueblo es bueno para hacer reyes, pero no sirve para hacer leyes.

«Coburgo, el unionista, os dará un falso imperio con un César ibérico y despótico como en Francia y en Prusia. Si la Península quiere tambien su unidad, que conserve desde luego su libertad, y Portugal vendrá sin su rey.

«Emperador ó rey, mantendría soldados y curas, enemigos ambos del pueblo.

«Los pueblos modernos, latinos, ó sajones, sufren mas ó menos estas dos mórbidas formas, el cura y el soldado. El mismo inglés, el mas libre de la familia europea, no ha podido descartar mas que á medias el elemento civil de sus caducas envolturas. Solo el Norte americano lo ha franqueado todo. ¿Cómo? Por la República.

«¡Dichoso pueblo! España le ha dado suelo; Inglaterra la raza y Francia los principios. Tiene su porvenir en la República democrática!

«Allí está la salvacion! ¡La eleccion debe matar

la herencia ó la herencia á la eleccion! No vacileis entre República y reinado. Todo pueblo que no puede deshacerse del rey y de sus apoyos, el soldado y el cura, por la República, vuelve á caer en la infancia, girando en un círculo fatal de servidumbre y anarquía, no llevando en si mas que abortos ó monstruos. Laffayettes ó Esparteros. Bonapartes ó Cromwells; pero no Washingtons!

«¡Creednos! ¡La libertad no lleva uniforme: la democracia no gasta sotana! ¡La revolucion no tiene frac ni habitó, ninguna librea! Nadie que arrastre sable ni lleve cruz, porque se dividen entre sí; pero se reunen contra vosotros. ¡Quitad el sueldo al cura! ¡Licenciad los soldados, rehabilitados por su patriotismo y dignos de volver á ser ciudadanos.

«Pueblo prevenido vale por dos.» — ¡Qué nuestro ejemplo os sirva una vez mas de leccion! No desarmeis, no delegéis tampoco á la ciudad, nuestra primogénita, dos veces infiel al principio popular, dos veces cómplice en la ignorancia y en la miseria contra el derecho, que por dos veces ha buscado el orden en el imperio y la Iglesia mas bien que en la justicia.

No os fieis mas que en vosotros mismos, que daos como estais, seculares, nacionales y paisanos: ¡Pueblo soberano! ¡El pasado en dos aristócratas, la guerra y el robo! El porvenir en la paz, en el trabajo, en el pueblo. El pueblo volvió á plantear el 48 la cuestion de Thiers. ¿Qué es el pueblo? Nada. ¿Qué debe ser? ¡Todo!... ¿Porqué? Porque trabaja. Solo el pueblo es productor. Solo el pueblo es conservador. La Democracia es el orden, porque es el derecho. La República es la paz. ¡La República en España es la paz de Europa y el fin del imperio en Francia!

«Hermanos de España; vuestro programa es el de toda Europa, y sobre todo el de Francia. ¡Os habeis levantado en masa contra la violacion del derecho, la ruina de la patria, el progreso enfrenado, la paz «armada» por la vida y por la honra! Lo mismo necesitamos, lo mismo esperamos; ¡la misma victoria si tenemos el mismo valor! Si, ¡lo tendremos! Juramos hoy, 6 de octubre, aniversario del mismo dia en que nuestras madres nos enseñaron el camino de Versalles.

«Hay meses fatídicos, ¡22 Setiembre 92! 29 Setiembre 68! Ha llegado el otoño de los reyes. La libertad vuelve á tomar su podadera. Los reyes están en sazón. La mejor manera de honrar á España es imitarla. El contagio saludable ha llegado. Nos toca el punto negro. Viene de Méjico á Madrid, y de Madrid á Paris. ¡Después de Maximiliano, Isabel; detras de Isabel, Bonaparte! ¡A pesar de la perversa piedad que salva á los verdugos y no á las víctimas, el culpable no escapará! Cuando

el gran rey de Francia fundó vuestra dinastía derrocada,—estos fundadores no saben lo que se hacen,—cuando Luis XIV arrojó y abonó con sangre humana su semilla de Borbones en España, esclamó en nombre de la astucia y de la fuerza con su doble orgullo de noble y de rey: ¡No mas Pirineos! Nosotros, pueblo de Francia, humildes obreros, desarraigando tambien á nuestra vez la última tiranía, en nombre de los principios de libertad, igualdad y fraternidad, repetiremos bien pronto el mismo grito: ¡No mas Pirineos! ¡Viva la república democrática y universal!! — Félix Pyat.

«Londres, 8 de octubre de 1868.»

Seccion local.

«Ayer tuvo lugar en el salon de la sociedad «Olimpo» una reunion convocada de antemano para la creacion de un comité democrático. La Junta interina dió, para mejor inteligencia de los circunstantes, relacion de los iniciadores, procediendo despues á la lectura de un discurso inaugural escrito en mahonés en donde se evidenciaba el objeto de la reunion, demostrando al mismo tiempo del modo mas claro y genuino la necesidad de crear un espíritu de partido que estuviese en armonía con las aspiraciones del pueblo, la necesidad de la asociacion para la defensa de los intereses mútuos, la necesidad de dar al comité un caracter democrático, explicando clara, aunque sucintamente, la libertad, la igualdad, la fraternidad, principios que son de la democracia y encareciendo, por fin, la importancia de la lectura de periódicos y libros democráticos para la comprension y desenvolvimiento de su doctrina.

Tambien fué oido con el mayor entusiasmo otro discurso en castellano, encaminado á demostrar la conveniencia de la union entre los buenos ciudadanos para el sosten de la doctrina democrática que es el faro que nos ha de guiar á la libertad. Unánimes aclamaciones resonaron por el recinto al terminar la lectura de tan breve como entusiasta discurso y despues de un corto debate entre dos de los concurrentes, procedióse á la votacion de la Junta Representativa que quedó constituida del modo siguiente: *Presidente*, Francisco Pons y Alzina. — *Vice-Presidente*, Bernardo Fabregues y Sintés. — *Tesorero*, Gabriel Fornells y Pons. — *Archivero*, Pedro J. Ponsetí y Prats. — *Secretario*, Bartolomé Escudero y Manent. — *Vice-Secretario*, Antonio Taltavull y Carreras.

El número de los inscritos para formar dicho comité fué de doscientos veinte y tres.

El domingo, á pesar del tempestuoso día, abrióse al culto protestante una casa de oración en la calle de Gracia número 73, bajo el título de *Sociedad Evangélica*.

Hubo Culto Evangélico en español, de 10 á 11 de la mañana; escuela Dominical en español, de 3 á 4 de la tarde, y lectura de la Palabra de Dios, esplicacion é Himnos Espirituales, de 7 á 8 de la noche.

La concurrencia aunque no muy numerosa, fué escogida y escuchó con devoción las sagradas máximas del evangelio.

Dicha casa estará abierta los domingos, pudiendo asistir á ella todos los extranjeros; los españoles que no sean invitados, deberán por ahora ir acompañados de algún miembro de la espresada Sociedad.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

- D. Diego Sans, *Santiago de Cuba*.
- D. Gerónimo Bonet, *Barcelona*.
- D. José Miralles, *Madrid*.
- D. Margarita Mercadal, *Barcelona*.

El vapor-correo «Menorca» volvió á entrar de arribada á este puerto á causa del fuerte viento ONO, y gruesa mar que encontró en el canal.

El 3 del actual se verificó en Ciudadela la reunión mas numerosa que se ha visto hasta ahora del partido liberal para formar el comité de elecciones que dirija el espíritu público en las que van á verificarse, y crear un círculo liberal-literario donde encuentren solaz los socios, y se dé instrucción á los que voluntariamente quieran acudir á la academia que se creará.

La Junta directiva del comité se compone de los ciudadanos siguientes:

- Presidente,** D. Camilo Mejon y Lloves, canónigo, por aclamacion.
- Vice-Presidente,** Dr. D. Juan Sabater, id., id.
- Vocal 1.º** D. Juan Sampol de Palós.
- 2.º » Salvador Gutierrez.
- 3.º » Antonio Triay.
- 4.º » José Torrent.
- 5.º » Miguel Sancho.
- 6.º » José Moll.
- 7.º » José Gornés.
- 8.º » Pedro Cortés.
- 9.º » Bartolomé Fiol.
- 10.º » Juan Triay.
- 11.º » Juan Triay.
- 12.º » Jaime Guitart.

Secretario, D. José Arguimbau.

Círculo Liberal.

Presidente, D. Camilo Mejon y Lloves, canónigo, por unanimidad.

Vice-Presidente, D. Juan Palós de Sampol.

- Vocal 1.º** D. Antonio Florit.
- 2.º » Antonio Cardona.
- 3.º » José Cortés.
- 4.º » Bartolomé Fiol.
- 5.º » Gaspar Fraser.
- 6.º » Salvador Gutierrez.
- 7.º » Juan Triay.
- 8.º » José Juaneda.

Secretario, D. Miguel Triay.

He aquí el manifiesto que ha dirigido á los electores de Talavera nuestro particular amigo, D. Francisco Vinader y Doménech, muy

conocido en esta ciudad, en la cual cuenta muchas simpatías.

«Á LOS ELECTORES DE TALAVERA.

Talaveranos: ¿cual es la gran verdad, el derecho humano que acabamos de reconquistar, objeto de todos los corazones nobles, de todos los intereses comunes, de todas las felicidades populares, de toda razon y justicia? La soberanía de la nacion. Hé aquí nuestra arca santa que debemos conservar triunfante é incólume eternamente.

Pues bien, la verdad es una é indivisible. Dividiéndola, se la destruye. No se puede partir. No haya mas partido que uno, el de la soberanía nacional.

Si la soberanía no es mas que una, no debe haber mas que un soberano, la nacion. Si ponemos otro soberano, dividimos la soberanía *única* en dos soberanos, y estos no caben por el mismo camino; son dos sultanes que se han de destruir el uno al otro. El que tenga la fuerza, destruirá al que no la tenga. ¿De quién es siempre la fuerza? ¿de los reyes ó de la nacion? El ejército fué y será siempre del soberano que mande. Si no hay otro soberano que la nacion, el ejército será de la nacion; mas si hay otro soberano rey, será siempre del rey y este lo empleará en destruir la soberanía de la nacion. Esto es infalible, ha sucedido siempre y sucederá. Si ponemos otro rey, no habremos hecho mas que quitar un tirano para poner otro; porque un rey no puede dejar de ser tirano.

Son intereses contrarios los del rey y los de la nacion. Si son dos los que mandan, el uno manda en pro de su conveniencia, y el otro en pro de la suya, y esto no puede ser: ó rey soberano, ó nacion soberana. O todo ó nada. Lo demás no puede producir sino odios, guerras y trastornos entre el rey y la nacion. La soberanía nacional es la paz. Con rey es la guerra.

Todo rey quiere ser el soberano, quiere mandar solo, quiere ser absoluto. No creais otra cosa de los reyes, por mas que juren lo contrario. Por consiguiente, todo rey es un enemigo de la soberanía nacional. Forma democrática con rey, es un absurdo, un imposible, una mentira...

Meditadlo bien, electores. De vuestra eleccion dependerán la libertad ó la tiranía, la paz ó la guerra, la felicidad ó la desdicha. Meditad tambien que el sostenimiento de un rey nos cuesta la tercera parte del presupuesto por lo menos, gasto enteramente superfluo, porque podemos pasarnos sin rey. El rey es inútil, como lo estais viendo ahora mismo. El orden es completo. Pensad que desde el 29 de setiembre vivimos perfectísimamente sin rey. Lo mismo y mejor viviremos, normalizada nuestra soberanía gubernamental. ¿No os agrada que la soberanía que mande sea el producto de la voluntad de todos? Pues no hay cosa mejor ni mas legítima. El derecho es igual para todos los ciudadanos, para todos los intereses, para todas las opiniones, para todos los deseos. ¿Quien no querrá conservar este sagrado derecho? Probémoslo algun tiempo, ya que tan felizmente lo hemos conquistado.

Me presento como vuestro candidato para defender este derecho, porque sé que lo defenderé en las Cortes Constituyentes, como lo he defendido siempre, y en todos los terrenos, desde que tengo uso de razon, desde que empuñé el fusil del nacional y peleé con él en la guerra de los siete años. Si lo defenderé, yo os lo juro. Ya sabeis que por defender este principio estuve el 18 á punto de ser fusilado, permaneci medio año preso, y luego cerca tres años desterrado con residencia fija entre vosotros. Y todo esto despóticamente, sin formacion

de causa. Desde entonces ha sido constantemente mártir por mi idea, que propagué con mi palabra, con mis acciones y con mis escritos, en los libros en los periódicos, en las academias, y en todas partes. Ya me conoceis, pues, y no os digo mas. Los que me voteis, sobreis á quien y lo que votais.

Madrid 25 de octubre de 1868.

Francisco Vinader y Doménech.

Suscripcion iniciada por la Junta de Salvacion y Gobierno para mejoras en la poblacion y proporcionar trabajo á la clase obrera de esta ciudad.

Escudos.	
Suma anterior.	17.400
D. Juan Deyá y Curt.	4.
» Juan Pascual y Calafeu.	4.
» Eugenio Saura y Font.	1.
» Bartolomé Mercadal y Pons.	2.
» Jaime Barceló y Taltavull.	2.
» José J. Sancho y Caules.	1.
» Pedro Mir y Mercadal.	2.
» Guillermo Sintés de la Torre.	1.
» Francisco Pons y Pons.	1.
» Eugenio Gonzales Moro.	1.
» Gabriel Carreras Seguí.	2.
» José Montaner.	2.
Dr. D. Lorenzo Pons y Pons.	1.
D. Baltasar Tuduri y Sans.	1.
» Jaime Pons y Soler.	1.
» Marcos Fronty.	0.400
El Cora Parroco de Mahon.	4.
D. J. P. y F., pbro.	4.
» Juan Gomez.	0.200
» Antonio Pablo y Amorós.	2.
Suma.	54.000

Ruego á V. señor director, y espero de su benevolencia dé cabida en su apreciable periódico á la para mi interesante comunicacion que he recibido del Comandante del vapor «San Antonio».

«Ayer tarde se recibió y distribuyó á los interesados el vestuario que para los treinta y cuatro deportados procedentes de Cuba, se ha dignado facilitar la estinguida Junta de Gobierno de esta capital con un patriotismo y caridad que tanto le honran. Al tener el honor de dar á V. cuenta de este hecho, cumple á mi deber hacerme intérprete de los sentimientos de gratitud que abrigan estos desgraciados hacia V., el Sr. director de este Lazareto, los dignos Sres. de la Junta y todas las demás personas que han contribuido á esta buena obra; rogando á V. se sirva así manifestarlo á todos ellos y unir á esta manifestacion la espresion de mi sincero agradecimiento.»

Al asociarme á esta manifestacion del Comandante nada me deja que decir, pero ¿podré por mi parte dejar en silencio la espontánea iniciativa de los Sres. de la Junta que á una sola indicacion tratándose de un acto humanitario, unánimes resolvieron socorrer á aquellos desgraciados? y ¿dejaría en el olvido la no menos noble y espontánea de los Sres. que se hallaban en la reunion del Casino que á la menor noticia que tuvieron del estado de aquellos infelices se inflamaron sus corazones cual chispa eléctrica, instantaneamente llenos de caridad y desprendimiento ofreciendo cada uno su óbolo y sus personas si era preciso mendigar hasta reunir el importe de aquellos vestuarios recaudándose en un momento una cantidad no insignificante. ¿A mí me toca sí, y no puedo ceder á nadie manifestar

mi entusiasta reconocimiento, y significarles que, á pesar de la riqueza de nuestro idioma no hay frases propias con que encomiar aquel acto; básteles solo persuadirse que la nación que abriga en su seno hombres que así sienten, será siempre grande aunque se quiera deprimirla hasta la nada, y oscurecerla brotará la luz do quiera: debil mi voz, pobre mi oratoria para encomiar debidamente el hecho, y cuando el hombre se halle identificado en estas ideas traza mal la pluma sus sentimientos.—*Quesada.*

Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Creyendo, sin modestia, que las siguientes líneas, aunque mal coordinadas, son mas dignas de figurar en ese Diario que las suscritas por Domingo Guillen Villacampa, suplica á V. su insercion S. S. S.

Q. B. S. M.

Rafael Soria Gonzalez.

Libertinaje y escándalo, decimos nosotros, aunque libertad-completa y no á medias llama el comunicante al disparatado escrito que ha tenido el mal gusto de echar á volar, seguramente esperando encontrar eco ó llamar la atencion sobre su insignificante persona, y si la llamamos insignificante es solo en virtud del desprecio que el referido comunicado merece; pero todo hombre de mediano juicio apreciará su conducta como estraviada, y si escita la curiosidad de algunos sera solo por el ridículo de que ha logrado cubrirse.

Empieza el comunicante manifestándose soldado

y sienta luego que mientras lo sea no se verá en él otra cosa, que un entorpecedor de la industria, y del comercio, un interceptador de las ideas y un atropellador de todo cuanto existe en el hogar doméstico; pues bien, digasenos ¿Qué concepto merece el que juzga así su propia honra? Prescindimos completamente de la infamia que intenta echar sobre la respetable clase militar, porque está su reputacion muy alta para que pueda ser herida por quien, conociéndose quizás, se estima en tan poco. Solo contestamos este punto por ser cuestion de dignidad y de decoro, que por lo demás, hay tanto despropósito y tal carencia de sentido comun en la dichosa carta, que no vale el trabajo de considerarse en serio.—*Rafael Soria Gonzalez.*

Boletín religioso.

Santo de hoy.

San Andres Avelino, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Cármen.

Santo de mañana.

San Martin obispo y confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática los dias 6, 7 y 8.

Ninguno.

Despachados el 9.

NACIONALES.

Para Argel pailebot *Jóven Africano*, de 47 ts., p. José Bagur, con 6 trip., 5 pas., sillares, ganado y otros efectos.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad ind.	Vientos á las 9 mañana.	Pueras sobre un metro.
		Max.	Min.					
7	751.	19.5	10.	86	40.	2	NNE. fl.	1.2
8	753.	13.	6.5	67	19.	0	N. fresco.	5.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. y 38 ms.—Pónese á las 4 h. y 50 ms.

LUNA.—Sale á las 4 h. y 49 ms. de la m.—Pónese á las 3 h. y 6 ms. de la m.

Orden de la plaza,

del 9 de noviembre de 1868.

Servicio para el 10.

Gefe de dia: D. Felix Pareja y Fernandez, teniente coronel del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

Programa de los conocimientos de primera enseñanza elemental que deben exijirse á los aspirantes al magisterio para ser matriculados en la Escuela Normal.

Qué es la Doctrina cristiana y que quiere decir cristiano. Señal ó insignia del cristiano, como y cuando debe usarse de ella. Qué cosas son necesarias al cristiano para salvarse. Credo y Artículos de la Fé. Quien es Jesucristo. Principales misterios de la vida pasion y muerte de Ntro. Sr. Jesucristo. Quién es la Virgen Santísima.

Qué es oracion. Cuál es la oracion mas escelente. Quién hizo el Padre-nuestro. Péticiones del Padre-nuestro. Ave Maria. Quien compuso esta oracion. Salve. Reverencia que se debe á las reliquias y á las imágenes de los santos.

Mandamientos de la ley de Dios. A qué nos obliga el primer mandamiento de la ley de Dios. Qué es jurar en vano. Cómo se santifican las fiestas. Obligaciones de los hijos para con sus padres. Quien quebranta el quinto mandamiento. Qué es hurtar. Á que está obligado el que posee bienes agenos contra la voluntad de su dueño. Qué prohíbe el octavo mandamiento. Qué el noveno y décimo. Cuáles son los dos mandamientos en que se incluyen los diez de la ley de Dios.—Para qué se instituyeron los mandamientos de la Iglesia. Qué es la misa. Quién peca no oyéndola.—En que consiste el ayuno y á quien obliga.

Sacramentos de la Iglesia. Bautismo y sus efectos. Para qué se instituyó el sacramento de la pe-

nitencia. Qué cosas son necesarias para hacer una buena confesion. Acto de contricion. Confesion general. Qué es la sagrada Eucaristía. Cuantas cosas son necesarias para comulgar dignamente. Efectos del sacramento de la Extremauncion.

Cuáles son las obras de misericordia. Hay algun caso en que estas sean de justicia. Virtudes teologales y cardinales. Dones y frutos del Espíritu Santo. Bienaventuranzas. Enemigos del alma. Pecados capitales y virtudes opuestas á los mismos. Postrimerías del hombre.

Lectura.

Leer de corrido y con regular sentido en prosa y verso.

Escritura.

Letra usual y corriente aunque no siga exactamente el trazo magistral.

Gramática.

Definicion de la Gramática castellana. Su division. Que se entiende por analogía. Partes de la oracion declinables ó indeclinables.

Artículo: sus formas, accidentes gramaticales y uso.

Nombre: su division en sustantivo y adjetivo. Nombre primitivo, derivado, aumentativo, diminutivo, simple, compuesto, colectivo etc. Número singular y plural. Género y sus especies. Declinacion.

Pronombre y sus especies. Pronombres personales: su declinacion. Pronombres demostrativos y su uso. Pronombres posesivos, relativos é indefinidos.

Verbo. Verbo sustantivo, activo, neutro y reci-

proco. Verbo auxiliar, pasivo, regular, irregular impersonal, simple, compuesto y frecuentativo. Modos del verbo. Tiempos simples y compuestos. Números y personas. Conjugaciones de los verbos regulares.

Participio. Su division. Significacion y uso de los participios activos y de los pasivos.

Definicion del adverbio. Su division atendiendo á su significado y á su forma.

Preposicion. Jus especies y uso.

Conjuncion. Conjunciones copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales y causales.

Qué se entiende por interjeccion.

Sintaxis. Partes que comprende. Concordancia de sustantivo y adjetivo, de nominativo y verbo y de relativo y antecedente.—Qué se entiende por régimen. Partes de la oracion que lo tienen. Construccion.

Ortografía. Su definicion y division. Letras mayúsculas y minúsculas, vocales y consonantes, dobles y sencillas. Cómo se dividen las palabras en fin de renglon. Signos de puntuacion.

Análisis por analogía, sintaxis y ortografía.

Aritmética.

Qué se entiende por aritmética. Número, unidad y cantidad. Diferentes especies de números. Idea de la numeracion hablada y escrita. Operaciones fundamentales. Signos que se usan en ellas.

Adicion: su objeto. Como se llaman los datos de esta operacion y su resultado. Tabla de la adicion. Modo de verificar esta operacion. Qué se hace cuando de la suma de unidades resultan unidades y decenas.

Sustraccion. Nombres con qué se designan las

cantidades que figuran en ella. Tabla de la sustraccion. Como se resuelve esta operacion. Qué debe hacerse cuando una cifra del minuendo es menor que su correspondiente del sustraendo.

Multiplicacion. Nomenclatura de los datos y el resultado. Tabla de los productos de los números de una cifra. Producto de un número por la unidad seguida de ceros. Como se multiplica un número de varias cifras por otro de una sola. Multiplicacion de dos números de varias cifras.

Division. Nombres con que se designan los números que entran en esta operacion. Division de un número por la unidad seguida de ceros. Como se divide un número de varias cifras por otro de una sola y por otro tambien de varias.

Numeracion de los quebrados decimales Lectura y escritura de cantidades decimales. Suma, resta, multiplicacion y division de números decimales.

Unidades principales de las pesas y medidas métrico-decimales. Sus múltiplos y divisiones. Reduccion de unidades de especie superior á inferior y al contrario.

Quebrados ordinarios. Como se escriben y leen. Quebrados propios é impropios y números mixtos. Reduccion de dos ó mas quebrados á un común denominador. Suma, resta, multiplicacion y division de los quebrados ordinarios.

A fin de cumplimentar la instruccion de 27 octubre último dictada para la exaccion del impuesto personal creado en sustitucion de la contribucion de consumos, todos los cabezas de familia de esta ciudad y pueblos sufragáneos de Villa Carlos y San Luis, facilitarán al individuo de la Junta repartidora que se presente el dia 12 del corriente los datos siguientes:

1.º Nombres y apellidos paterno y materno de todas las personas que habiten en la casa, comprendidos los criados y huéspedes permanentes como tambien los forasteros.

2.º Edad de cada uno de dichos habitantes, expresando en los individuos que tengan catorce años el día en que los cumplieron.

3.º Importe del alquiler mensual que satisfagan por la casa que habitan ó si esta es propiedad de alguno de sus moradores.

Los cabezas de familia que falten á la verdad en los precedentes datos, incurrirán, cualquiera que sea la época en que se descubran, en la multa del doble de la cuota que le corresponda, además de la responsabilidad criminal á que hubiese lugar, conforme al art.º 14 de la Instruccion citada y 12 del Decreto orgánico.

Mahon 9 de noviembre de 1868.—Matias Seguí. 3

Cumpliendo esta Alcaldia con lo prevenido por el Sr. Gobernador de esta provincia en comunicacion de 2 del actual se dió posesion el dia 4 del mismo, de sus respectivos cargos de vigilantes, con destino á esta ciudad, á Salvador Martinez y José Mozo, los que por ahora deben pertenecer al cuerpo de vigilancia pública á las ordenes de esta Alcaldia.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 6 noviembre de 1868.—Matias Seguí. 4

Arregladamente á lo prevenido en el art.º 60 de la nueva ley municipal de 21 de octubre último, el Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado celebrar sus sesiones ordinarias todos los martes y viernes de cada semana, dando principio á ellas á las once de la mañana. Lo que se anuncia en este periódico para los efectos del art.º 69 de la referida ley que dispone sean públicas las sesiones, exceptuando tan solo

los casos en que por razones particulares acuerden los Ayuntamientos que se celebren en secreto. Mahon 5 de noviembre de 1868.—Matias Seguí. 2a.

El Comisario de guerra, Interventor de fortificacion de esta plaza.

HACE SABER: que debiendo celebrarse una tercera subasta, por no haber producido efecto la segunda, con el objeto de enagenar algunas embarcaciones y efectos adictos á las mismas, pertenecientes al material de fortificacion, cuya enagenacion fué autorizada por Real orden de 16 de Mayo próximo pasado, se convoca para dicho acto que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las doce de su mañana en la oficina de la Comandancia de Ingenieros sita en la calle de la Libertad n.º 14, bajo el pliego de condiciones y precios limites que para conocimiento de los licitados se hallan de manifiesto en la misma, así como del punto donde se hallan los efectos que han de subastarse. Mahon 6 de noviembre de 1868.—P. O.—El oficial 1.º, Eduardo de Soto. 3

Sorteo 45.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
17	12	1688	2 A	2818	2 A
260	12	1689	20	2819	16
592	2 A	1690	2 A	2820	2 A
593	16	1800	12	2927	2 A
594	2 A	1882	2 A	2928	16
		1883	30	2929	2 A
1019	6 A	1884	2 A		
1020	200	1888	2 A	3088	2 A
1021	6 A	1889	16	3089	16
1615	2 A	1890	2 A	3090	2 A
1616	16	1893	12	3122	4 A
1617	2 A			3123	50
1677	12	2613	12	3124	4 A

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad, plaza de la Arravaleta n.º 5 de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 9 de noviembre de 1868.—El V. Srio., A. Vassell y Vassell.

Lotería Nacional.

Administracion principal, núm.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar el dia 15 de noviembre de 1868.

Constará de 12,000 billetes al precio de 40 escudos, distribuyéndose 336,000 escudos en 513 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCUDOS.
1. de	100.000
1. de	40.000
4. de	20.000
1. de	10.000
19. de 1.000.	19.000
490. de 300.	147.000
513.	336.000

Los billetes están divididos en vijésimos, que se expenden á 2 escudos cada uno en esta Administracion de la Renta.

Mahon 6 de noviembre de 1868.—Domingo Orfila.

LOZA

DE SEVILLA DE TODOS COLORES.

Se acaba de recibir un completo surtido para su expendicion, en la tienda de Orfila, plaza de la Arravaleta n.º 5.

COCINERA ó criada de sala.—Hay una que desea hallar colocacion En la plaza del Carmen n.º 3 informarán. 1

EN la Panadería de la calle del Castillo número 60, enfrente el horno del Francés se vende pan de 1.ª clase, á 24 céntos; de 2.ª superior, á 19 céntos, y de 3.ª, á 15½ céntos.

¡A LOS ENFERMOS!

LEGÍTIMO JARABE

DE SAVIA DE PINO MARITIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espantos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona.—Palma y Mahon en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

EL lunes 16 del corriente, á las 12 del dia, se rematará en pública licitacion en la plaza de la Constitucion, si la postura fuere del agrado de sus dueños, una casa situada en esta ciudad, calle de la Libertad, antes de Isabel II, y antiguamente del Moistin, n.º 48, formando esquina con el callejon que conduce á la cuesta llamada del General. Las condiciones y títulos obran en poder del Notario D. Nicolás Orfila. 2

PARA VENDER.—Un molino de viento en la Esplanada, formando esquina con la carretera de San Luis, y una casa calle de la Concepcion n.º 35. Informarán en la calle del Carmen n.º 8.

SE necesita un aparcerero para el predio Binioparratxet de este término. En la casa calle de San Roque n.º 2 darán razon. md.

TEATRO.

Gran funcion para hoy, martes 10 de noviembre de 1868.

S.a de abono. 2.ª serie.

Se pondrá en escena la aplaudida sarzuela en tres actos, titulada:

EL DIABLO EN EL PODER.

Precios los de costumbre. A las 8.

Nota. Se está ensayando para ponerse en escena á beneficio de la primera tiple Srta. doña Emma de Larrea, la graciosa ópera en tres actos, titulada:

El Barbero de Sevilla.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos calle del Norte, 4.